

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL
MIERCOLES 05 DE MARZO DEL 2008

I SESION

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, siendo las 10:40 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por el Alcalde, señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MENDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA FUENTES FUENTES
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SRA. MARÍA JOSÉ HOFFMANN OPAZO
6. SR. JOSÉ PORTO BRAVO
7. SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
8. SR. JUAN JOSÉ SANTA CRUZ LÓPEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ANGELA ASUN SALAZAR	SECRETARIA MUNICIPAL (S)
	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
	DIRECTORA ASESORIA JURIDICA (S)
NELSON HERRERA	SECRETARIO DE PLANIFICACION
HELEN LEIVA	DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
ANTONIO DEFILIPPI	DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)
MIRENCHO VIDELA	DIRECTORA ADM. Y FINANZAS
ÁLVARO MIÑO	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
LUIS SILVA	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

TEMAS

1. Aprobación de Actas: 02.01.08 (Sesión ordinaria 10.00 horas)
02.01.08 (Sesión ordinaria 11.30 horas)
02.01.08 (Sesión Privada)
2. Cuenta
3. Presentación de Modificación Presupuestaria N° 2
4. Varios.

PRIMER PUNTO DE LA TABLA

APROBACIÓN DE ACTAS: 02.01.08 (SESIÓN ORDINARIA 10.00 HORAS),
02.01.08 (SESIÓN 11.30 HORAS), 02.01.08 (SESIÓN RESERVADA)

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que corresponde someter a consideración del Concejo los acuerdos adoptados en las Sesiones Ordinarias celebradas del día 2 de enero de 2008 y que son las que siguen: 02.01.08 (Sesión ordinaria 10.00 horas) - 02.01.08 (Sesión ordinaria 11.30 horas) y 02.01.08 (Sesión Privada)

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala tener una objeción al Acta de la segunda sesión que se realizó el 02 de enero de 2008, puesto que ese día también se discutió el tema de la Alcaldesa Pilar Urrutia.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se aprobó luego.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, señala que se ratificó en el Concejo del día 28 de enero, fecha en la cual se aprobó.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, respecto al Acuerdo N° 06/2008, aclara que asistió a los cursos que se realizaron en Valdivia, no a Arica.

Por otra parte, en esa sesión, se dejó pendiente denominar un pasaje con el nombre de Alcalde Camilo Sandoval, puesto que se decidió estudiar denominar con dicho nombre a una calle o avenida.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, entiende que se dan por aprobadas las actas respectivas, con las observaciones manifestadas por el Concejal Aravena.

Se aprueban las actas indicadas precedentemente, con las observaciones manifestadas por el Concejal, señor Héctor Aravena.

SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA

CUENTA

1. Entrega de tramitación Sesión del 29.02.2008
2. La señora Rosa Castro, está solicitando autorización para instalar una reja desde el antejardín de su propiedad hasta la vereda, por los motivos que expone en su carta.
3. La señora María Mena, está solicitando que le rebajen la patente de feria ya que presenta diversos problemas, por ser una persona minusválida.
4. El señor Santiago Fernández, solicita se le autorice instalar un kiosco al costado del consultorio Lucas Sierra, ya que presenta diversos problemas por ser una persona discapacitada.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, solicita copia de la carta de la señora Rosa Castro, punto dos de la tabla.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se recibió una carta de la Unidad Vecinal N° 38, en la cual manifiestan una preocupación respecto de los

trabajos que deberían o quisieran que se realizasen en su sector, concretamente en la calle Cauquenes.

Solicita al Concejal Santa Cruz que lea la carta, para que los Concejales puedan entender de qué se trata el tema.

El Concejal, señor **JUAN JOSÉ SANTA CRUZ**, informa que la carta es del siguiente tenor:

De nuestra consideración:

Queremos hacer llegar nuestras molestias e indignación, puesto que los dos últimos años nos hemos llevado gestionando los temas de:

1. Iluminación de nuestra cancha que por hoy está en pésimas condiciones, se colocaron dos torres solamente por el lado sur, lo cual en este momento no están iluminando el lado norte, simplemente está en oscuridad absoluta. Creemos que este tema, al igual que el hermoseamiento de calle Cauquenes, donde tampoco se ha cumplido dicha promesa, es hora ya de dar una pronta solución.
2. Arquitecto O' Herens sigue siendo postergada.

Con todo el respeto que ustedes se merecen, queremos decir que los dirigentes y vecinos nos sentimos pasados a llevar, puesto que tampoco han dado una solución respecto a respuesta del tema veredas y calles en mal estado, por esta situación ya histórica.

Esperando una real acogida, saluda atentamente la Directiva de la Unidad Vecinal N° 38.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que existe una serie de cartas que se ha enviado desde el año 2006, en donde ha habido algunos avances. Por ejemplo, la terminación de la cancha, sólo por un lado sur, no cumple la función, ya que no se puede jugar un partido sólo para un lado. Asimismo, hay un requerimiento respecto de algunos hoyos que existen en la calle, también hay un requerimiento, se encuentran todas las cartas, se conversó con la Concejala Fuentes y el Concejal Carvacho, de ver la posibilidad de una solución a la cancha, pavimento y hermoseamiento de la calle Cauquenes.

La señora **SALOME**, explica que la cancha de futbolito es grande, por lo que no sirven las dos torres existentes. Los trabajos debieran empezar el primer semestre, desde Guanaco a Gambino, no van a aceptar que un año se les ceda una parte y al siguiente otra. Por lo tanto, solicita que se les de solución a los problemas, pero no a medias. Las cartas que menciona la Concejala Hoffmann se encuentran desde el año 2006, donde se emitió un catastro.

La Concejala Hoffmann tiene en su poder una carta que se envió solicitando el arreglo de la cancha, pero lo más seguro es que no haya sido leída en el Concejo, sino que fue directamente derivada a SECPLA, lo cual considera absolutamente una falta de respeto, dado que si se envía una carta al Alcalde y al Concejo, es para que esta sea leída donde corresponde.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que el día de ayer recibió a la señora Presidente en una audiencia, en la cual no hizo mención expresa a esta

materia, excepto al tema de Cauquenes, respecto de lo cual le explicó que estaba dentro del plan de mejoramiento con la cuadrilla.

La señora **SALOME**, aclara que se le informó que el viernes 29 se había leído la carta, por ese motivo no lo comentó con el señor Alcalde el día de la reunión.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que en el caso de la Unidad Vecinal N° 38, el caso que señala la vecina no son proyectos financiados, sino que el Municipio busca los recursos para poder desarrollarlos.

La iluminación que se instaló corresponde a un mejoramiento que se consiguió con la empresa de mantención, lo que fue prácticamente un regalo. El ingeniero ha conseguido que se instale más iluminación, porque no es que al lado norte no exista nada de iluminación, pero no es la que se requiere en esa cancha. Recuerda que, anteriormente, contaban con iluminación más amateur que fue instalada por los vecinos.

La señora **SALOME**, señala que la empresa solicitó retirar los postes de madera y el encargado manifestó que en un mes y medio se instalaría la postación por el lado norte, cosa que hasta ahora no ocurre.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, en relación al pavimento y veredas, el Concejo está conciente que se ha estado trabajando en la presentación de proyectos, los cuales que se han ido aprobando por goteras. Por ejemplo, actualmente, se está viendo la compra de una máquina de bacheo. Si se llegara a adquirir, este sector será considerado en los arreglos que se efectuarán con dicha máquina.

La señora **SALOME**, señala que los vecinos podrían aportar un poco de dinero y el Municipio, a lo mejor, los podría ayudar con la diferencia, puesto que no son muchos pasajes y sólo algunos presentan problemas de hoyos, no todos.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que, a lo mejor, se podrían comprometer a inaugurar la máquina de bacheo en ese sector.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se resiste a ese tipo de acuerdos, puesto que se va a sentar un precedente y posteriormente, todas las Juntas de Vecinos van a concurrir a las reuniones de Concejo para lograr acuerdos.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, considera que es una forma para que los vecinos traten que las cosas funcionen bien.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que existen otros vecinos han hecho los mismos trámites que la Presidenta que se encuentra presente en la sala, por lo que reitera que no procede que el Concejo Municipal, junto con el Alcalde, tome ese tipo de acuerdos, porque son odiosos de repente con los demás dirigentes. Cree que el tema se puede resolver con más serenidad y además, se encuentran presentes en la sala los directores de Aseo, Secretaría de Planificación, Administrador Municipal, DIDEKO y Obras Municipales, quienes han escuchado los diferentes argumentos, por lo que se buscará una fórmula para acelerar la solución que se requiere.

Conoce a la señora Salomé por años, sabe que lo hace con la mejor intención, pero cuando al espacio del Concejo concurre otra directiva que presiona, el Concejo reacciona de una forma.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, señala que es la misma situación que planteó en la sesión del Concejo anterior, en la cual los vecinos de la Unidad Vecinal N° 26 solicitaron un mayor número de paraderos y más iluminación. Considera que no es bueno que se acuse al Concejo Municipal respecto de lo que falta en cada población.

En la Unidad Vecinal N° 38 existía un acuerdo para la iluminación de la multicancha, porque ésta excedía los límites como cancha de baby fútbol. Por lo tanto, se consiguió que se iluminara por la empresa en una reunión, de la cual participaron los vecinos, pero se hizo hincapié que sólo se arreglaría el entorno de la sede de la Junta de Vecinos.

Efectivamente, los pasajes y calles tienen bastantes hoyos, pero el Alcalde ha manifestado que se encuentran presentes en la sala los funcionarios municipales de los departamentos correspondientes, quienes se preocuparán de dicho tema.

La señora **SALOME**, señala que la carta no la envió con el propósito de acusación, porque se reconoce que han hecho avances en el sector, por ejemplo, se encuentra iluminada la calle Cauquenes. No obstante, se solicita ayuda por el tema de la cancha. Concuerda con el Concejal Porto en cuanto a que existen muchas más necesidades en la población, pero se solicita apoyo en el tema de la cancha, dado que existe mucha droga en la juventud, cuyo tema preocupa a todos y por esa razón, se necesita iluminación en dicho sector. La comunidad hace cosas, talleres, pero es fundamental que el entorno también mejore. Los dirigentes anteriores también solicitaban lo mismo.

El señor **NELSON HERRERA**, explica que estos proyectos son el resultado o la síntesis de un conjunto de peticiones de diversos sectores de la comuna y del propio análisis que hace la Dirección de Obras y la Secretaría de Planificación respecto de las necesidades de inversión. Todas las peticiones que se presentan en la Municipalidad son de la mayor urgencia, pero dichas propuestas se deben ordenar de acuerdo a un trabajo programado.

La programación de la cuadrilla, se encuentra casi terminada para los próximos seis meses. Los primeros dos meses se dedican a las escuelas, luego vienen los trabajos de limpieza de sumideros y preparación de la comuna para el invierno. Por lo tanto, hay un programa de trabajo que se encuentra sujeto a que los programas se desarmen con las demandas de los distintos sectores. No obstante, todas las peticiones se estudian y se ven las prioridades, porque hay que atender un programa. A cada Unidad Vecinal se le ha dado respuesta y se le han hecho inversiones en sus sectores, la iluminación de la cancha se encuentra programada, pero no puede ser al otro día, sino que las intervenciones se realizan en forma gradual.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que si se va a instalar un paño de área verde y se tiene una actividad con camiones, fierros, etcétera, como va a funcionar el parque.

La señora **SALOME**, señala que pensará que este año todo será positivo, espera sean incluidos en el programa. Agradece al señor Antonio Leiva, Antonio Defilippi, Jorge Palacios y señora Jaque; como también a la Concejal Fuentes.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que el señor Nelson Herrera explicó que se partirá con la reparación de los hoyos que se encuentran localizados en las calles existentes en los alrededores de los colegios.

X

Recuerda que en el caso de la Junta de Vecinos que preside la vecina, se realizó un mejoramiento de una plaza, frente al colegio Araucarias y se encuentra programada una intervención al lado de la Compañía de Bomberos, por la calle Principal, solicitud que presentaron al Municipios los vecinos de las calles: Gambino, Acacias, Granada, Del Pino, etcétera, son alrededor de cincuenta solicitudes de distintos vecinos de Conchalí que han visto que se están realizando algunos mejoramientos en Avenida Caro, La Reja y La Palmilla. Actualmente, se está trabajando en Zapadores y los vecinos adyacentes consultaron por qué a ellos no, ahí comienzan los problemas, puesto que sólo se puede avanzar con una cuadrilla.

Lo que solicita la señora Salomé es que ojalá se coloque, en primer lugar, la calle Cauquenes, pero no le puede responder inmediatamente que si, porque el equipo se encuentra trabajando en calle Zapadores.

La señora **SALOME**, señala que los vecinos reclaman a la directiva y es una situación incomoda. Incluso, el día que se realizó la manifestación, la Concejala Fuentes pudo constatar el descontento o disconformidad de algunos vecinos.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala tener claro el planteamiento de la vecina. No obstante, recuerda que se realizó una intervención en la Plaza de Cauquenes, frente a la iglesia; como también se intervino en el alumbrado existente en Cauquenes, al poniente. Asimismo, se construyó la Plaza Curicó, pero por lo que se indica da la impresión que nunca se ha intervenido ese barrio, lo que no es así. No obstante, el día 20, cuando estén allá, va a ver la posibilidad de buscar alguna solución con los ingenieros respecto al tema del alumbrado.

La señora **SALOME**, agradece a las Concejalas Fuentes y Hoffmann por su preocupación y ojalá los Concejales tomen en serio el problema y no se rían, porque es una falta de respeto.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala a la vecina que el señor Nelson Herrera es el Director de SECPLA, por cualquier consulta que quisiera hacerle.

Señala que, a continuación, corresponde ver el tema de la modificación presupuestaria N° 2 a cargo de la señora Mirencho Videla.

Un **VECINO**, señala que la plaza de su sector necesita remodelación, no es Presidente de su Junta de Vecinos, pero lo que ve es que las calles se encuentran con muchos hoyos, necesita que se busque una solución al problema, tanto en las calles, como en la plaza.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta hace cuánto tiempo el vecino no visita la plaza.

El **VECINO**, responde que todos los días visita la plaza.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que en Noviembre del año pasado, esa plaza se hermoseó. Por ese motivo, le consultó hace cuánto tiempo que no visitaba la plaza.

El **VECINO**, considera que el Alcalde no debe ironizar el tema.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, aclara que no está ironizando el tema, porque personalmente visitó la plaza en esa oportunidad y después observó que ésta había sido intervenida completamente con verde, con juegos, se pintó, se podó, etcétera.

En el tema de las calles, el señor Herrera ha dicho en este Concejo que el Municipio se encuentra en un plan de intervención, el cual se iniciará en el entorno de los colegios. Entiende que, en ese barrio, se hizo un mejoramiento en la calle Tupungato.

El **VECINO**, señala que se debiera hacer un plan con respecto a toda la comuna, en lo que se refiere calles y mantenimiento de plazas, esa es su proposición.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que esa proposición se encuentra en la Dirección de Aseo y Ornato, y Dirección de Obras. No obstante, se debe ver a qué ritmo se puede avanzar de acuerdo a los recursos disponibles.

El **VECINO**, solicita que se entregue la información de la planificación de hermoseamiento de plazas, jardines y calles, a los vecinos y dirigentes, con tiempo y fechas.

TERCER TEMA

PRESENTACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2

La señora **MIRENCHO VIDELA**, señala que la modificación N° 2 es bastante acotada y simple, puesto que compromete M\$ 175.950, de los cuales M\$ 160.000 provienen de proyectos PMU para el sector educación; concretamente, se trata de los siguientes 13 proyectos.

- 1) Construcción de camarines y duchas, Liceo Abdón Cifuentes A-41, por 15.000.
- 2) Cambio cubierta techumbre, Escuela Pedro Aguirre Cerda, por \$ 16.426.
- 3) Cambio cubierta techo Escuela Equipen D-338, por M\$ 11.309.
- 4) Cambio de cubierta y colocación de techo en multicancha Escuela D-139, por M\$ 32.580.
- 5) Cambio de cielo, sector oriente, Escuela Especial Aranda D-153, por M\$ 2.136.
- 6) Cambio de cubierta, pavimento patio, pintura fachada, Escuela D- 135, por M\$ 24.598.
- 7) Cambio de cierre perimetral y pintura, Escuela E-125, por M\$ 6.823.
- 8) Cambio de cubierta y cierre perimetral de Escuela D- 116, por M\$ 19.950.
- 9) Pintura fachada de pabellón Escuela Atenea E-118, por M\$ 4.325.
- 10) Cambio de cierre perimetral Escuela Horacio Jonson, por M\$ 2.514.
- 11) Cambio de cubierta y pintura de fachada pabellones Escuela E-140, por M\$ 13.524.

XX

12) Construcción de pavimentos patio Liceo García Lorca, por M\$ 4.733.

13) Cambio de cierre del sector sur Escuela Valle del Inca, por M\$ 5.254.

En total suma M\$ 159.172, cifra que se encuentra aproximado en M\$ 160.000 en la Modificación Presupuestaria.

En su contraparte M\$ 160.000 en la cuenta 31 Iniciativas de Inversión - Proyectos de Edificios.

En la siguiente cuenta de ingresos, Saldo Inicial de Caja, se proponen ocupar estos M\$ 15.950 en tres iniciativas.

La cuenta Mobiliario y Otros se propone incrementar en M\$ 13.000, cuyo monto se desglosa en: M\$ 8.500 para ser destinados a adquirir un nuevo sistema de radios y equipos, dado que la Subsecretaría de Comunicaciones está realizando un cambio en la frecuencia y un remanente para actualizar los equipos de sonido que han estado con bastantes desperfectos. Los M\$ 13.000, se descomponen, en principio, dado que se debe llamar a licitación, en: M\$ 8.500 para los equipos de telecomunicaciones y M\$ 4.500 para los equipos de sonido.

La Subsecretaría de Telecomunicaciones da una frecuencia o potencia determinada para entrar al sistema y Conchalí está operando como en 25% de potencia y ahora, la Subsecretaría lo norma a 12, lo cual significa que existe un plazo de tres meses para cambiar todo el sistema de equipo de radio central, porque hay mucho uso de este sistema a lo largo de todo Santiago. Se entregó un documento al Concejo, en el cual se indica que debe estar el día 30 de junio en curso el sistema corregido.

El tercer elemento de gasto son las transferencias al SERVIU, que dicen relación con el Programa Pavimentos Participativo. El monto asciende a M\$ 2.950.

Esos son los elementos que se encuentran involucrados en esta modificación, que hacen los M\$ 175.950. Hace notar que están sacando del Saldo Inicial de Caja M\$ 15.950, por lo tanto, estarían quedando M\$ 346.499 sin gastar, porque el resto se gasto en la modificación N° 1.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que en la anterior modificación presupuestaria se gastó M\$ 246.000 y en ésta se propone gastar M\$ 175.000, lo que suma M\$ 322.000.

La señora **MIRENCHO VIDELA**, señala que no cuadran los datos, se debe corregir el presupuesto vigente y el modificado, puesto que de otra forma no quedarían M\$ 346.000.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que el problema es que se indica que el Saldo Inicial de Caja asciende a M\$ 487.000, pero en el Concejo pasado se hizo una modificación, por lo tanto, se debe restar de ese monto.

El señor **NELSON HERRERA**, explica que una cosa es la cuenta que dice Saldo Inicial de Caja que, en esta modificación N° 2, ya sumó lo que se aprobó en la modificación N° 1. Por lo tanto, el resultado se encuentra en la columna tercera, es la suma de las dos modificaciones y como el Saldo de Caja fue de M\$ 619.000, menos la primera y la segunda, eso arroja el saldo que se encuentra señalado de M\$ 346.000.

X

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que dice Cuentas de Ingreso y la modificación que se presenta es de M\$ 246.000 y da un presupuesto modificado de M\$ 487.000, eso es lo que se está diciendo que corresponde a M\$ 346.000, no a M\$ 487.000, es una resta que no se indica en la parte superior del documento.

La señora **MIRENCHO VIDELA**, señala que la Concejala Hoffmann tiene razón.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, consulta si el Departamento de Administración y Finanzas se encuentran trabajando con el nuevo clasificador presupuestario.

La señora **MIRENCHO VIDELA**, responde que no, que es el antiguo. Señala que lo importante es que, en esta modificación presupuestaria, se está usando M\$ 15.950. Lo que pasa es que no es usual que se use parcialmente un saldo. Explica que usualmente cuando se elabora la primera modificación, se ocupa el 100% del Saldo Inicial de Caja, monto que se lleva a la cuenta de ingreso. Sin embargo, en este caso, no se traspasaron los M\$ 609.000 a la cuenta de ingresos, sino que sólo M\$ 240.000, pero, además, se estarían ocupando M\$ 15.000 adicionales. Cree que eso es lo que produce la confusión.

El señor **NELSON HERRERA**, informa que los M\$ 15.000, se encuentran en estos momentos en la cuenta corriente de la Municipalidad.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que como no se encuentran incorporados no se sabe cuál es el saldo que queda.

La señora **MIRENCHO VIDELA**, ratifica que se están sacando M\$ 15.950.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, entiende que el saldo vigente es de M\$ 487.000.

La señora **MIRENCHO VIDELA**, reitera que no se está usando el 100% del saldo de caja, sino que se ha venido usando parcialmente.

El señor **NELSON HERRERA**, señala que el Saldo Inicial de Caja se debe traspasar como gasto en el Saldo Final de Caja. Esa es la única posibilidad, desocupar ese saldo inicial.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta cuánto queda en la cuenta corriente.

La Concejala, señora **ALEJANDRA SAA**, responde que quedan M\$ 346.000.

El señor **NELSON HERRERA**, señala que, a la fecha, queda un saldo de M\$ 359.499.

La señora **MIRENCHO VIDELA**, explica que una vez que se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 2 quedará un saldo de M\$ 346.000. En la Modificación Presupuestaria N° 1 quedó un saldo de M\$ 359.000, al cual se debe restar los M\$ 15.000, quedando el saldo en M\$ 346.000.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, propone que, en orden a las materias que se están solicitando, la modificación presupuestaria comprende una transferencia de entidades públicas a dos cuentas referidas a radios y amplificación y una contraparte para pavimentos participativos, para los Pasajes

X

Andrés de Neira y Olaverri. Propone al Concejo Municipal que se apruebe estas modificaciones.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que se debe respetar las atribuciones del Concejo Municipal.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que también representa una atribución que el Concejo Municipal apruebe sin mayor trámite.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, considera que si se trata de una materia urgente, se debe presentar con la debida anticipación, de manera de discutir el tema. No puede ser que se acabe de entender lo que pasa y el Alcalde solicite inmediatamente su aprobación.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que si no hay unanimidad, retira la proposición, puesto que no se puede aprobar parcializado.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, propone que el próximo miércoles se realice una Sesión Extraordinaria por el tema de la ley, de los siete días.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que todos están de acuerdo, pero también importa la forma.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, señala que se solicita la aprobación de dos cosas de suma urgencia.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, consulta si los siete días incluyen el tema de la pavimentación. Le parece que no, por lo que perfectamente se podría realizar una reunión extraordinaria el próximo miércoles, porque no influye en el tema de la pavimentación.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que ha hecho una proposición apuntando a si hay unanimidad, como no la hay, retira la proposición.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que si se retira la proposición, no corren los siete días.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que su proposición era que se aprobara hoy día la modificación presupuestaria.

CUARTO TEMA VARIOS

a) PUBLICACION DIARIO LA CUARTA

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si los Concejales tienen algún punto que tratar en Varios.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala tener algunos puntos varios, los cuales discutió con el Concejal Carvacho.

El dia 10 de febrero, se publicó en el diario La Cuarta una serie de proyectos que está organizando la Municipalidad de Conchalí. Consulta cuál fue el objetivo de dicha publicación y cuál fue el costo de la misma.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que el diario La Cuarta ofreció a todos los Municipios de la Región Metropolitana la posibilidad de hacer una difusión de los proyectos, inversiones, etcétera, Los Municipios de Conchalí, Estación Central, Macul, Pudahuel y San Miguel, entre otros, aceptaron el ofrecimiento. No obstante, la publicación tiene un costo que se debe cancelar. La Cuarta es el diario de mayor circulación de la comuna de Conchalí, por ese motivo se escogió, porque además es el que más se vende y se lee. No maneja el costo exacto, pero fue M\$ 1.400 aproximadamente.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que desea realizar un comentario, por ese motivo consultó respetuosamente cuál era el objetivo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que el objetivo es la difusión y comunicación.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que Conchalí tiene un diario, el cual se cancela en forma mensual por la Municipalidad y llega a toda la comunidad. Por lo tanto, desde su punto de vista, no se justifica el gasto del M\$ 1.400, cuando existe la opción del diario comunal. Cabe preguntarse: ¿por qué se gasta M\$ 1.400, si en la comuna circula un diario gratuito?

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que el Municipio tiene una política que apunta a entregar mayor información a los vecinos, por lo que en el presupuesto existe una cuenta referida a ese tipo de gastos. Por lo tanto, la decisión del Alcalde fue hacer una publicación para mayor abundamiento de lo que se está haciendo en la comuna de Conchalí. Entre otras cosas, cuando se comunican con la comunidad, los vecinos manifiestan que el Municipio no difunde adecuadamente todos los proyectos. A eso apunta esta publicación.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, considera innecesario ese gasto, encuentra que es un mal uso de los recursos municipales, cuando existe un diario que también cancela la Municipalidad de Conchalí, el cual se distribuye en todas las casas. Además, no le parece que en un año electoral, solicita se le disculpe pero se presta para suspicacias, se gaste más dinero publicando cosas que, además, le gustaría entrar en varios puntos de ellos, cuando existe un diario comunal. Reitera que, a su juicio, no se justifica el objetivo. No obstante, entiende que el Alcalde se encuentra en todo su derecho, pero ella, como Concejal, también tiene el derecho de opinar. Por lo tanto, reitera que es un gasto absolutamente innecesario.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala defender la decisión, la cual asume en toda su cabalidad. Evidentemente, la Concejala tiene derecho a señalar su discrepancia por la decisión, acepta su opinión. Sin embargo quiere decirle que no la comparte en absoluto.

El Administrador Municipal, señor Alvaro Miño, señala que en el tema del diario, no es una distribución que llega a todas las viviendas de la comuna, hay un tiraje de 30.000 diarios aproximadamente y eso llega a un tercio de la población.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta qué cantidad de casas tiene la comuna de Conchalí, entiende que 33.000.

El Administrador Municipal, señor Alvaro Miño, responde que tiene más y si identifican que cada vez que se entregan diarios, en cada vivienda existen 3 a 4 familias, estas necesitan diarios y se les ha entregado, su distribución es por

familia y se hace cada tres meses. Vale decir, cada tres meses se informa respecto de la inversión que realiza la Municipalidad de Conchalí.

La Concejala, señora **MARÍA FUENTES**, señala que, muchas veces, se ha reclamado porque sólo se publica en la prensa los temas relacionados a violencia, asaltos y peleas que ocurren en la comuna de Conchalí, pero nunca se difunden los proyectos que se envían al Gobierno Central. Por lo tanto, se alegra que Conchalí haya salido en el diario La Cuarta.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que salieron en el diario, porque se canceló por ello.

La Concejala, señora **MARÍA FUENTES**, señala que está bien, porque se debe hacer publicidad. Felicita al Alcalde por haber tomado esa decisión.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que después del comentario, confirma su malestar por el hecho y le confirma su presunción.

b) **SOLICITUD DE INFORME RESPECTO DE INSTALACION DE MONUMENTALES**

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, consulta si existe alguna posibilidad de recibir información respecto de la calle Vespucio, donde existe una serie de monumentales enormes, desde la Panamericana hasta la calle Guanaco, existen alrededor de siete o diez, pero no sabe cuántos están emplazados en terreno municipal o en un bien de uso público. Algunos de ellos están instalados en canchas, en el Supermercado Tottus, en Gambino, etcétera. Concretamente, consulta cuánto se cancela por este tipo de instalación, puesto que con el tema de los derechos de propaganda quedó todo como en tierra de nadie. Le gustaría recibir un informe del Departamento de Control, de cuánto es el aporte que hacen y cuánto le cuesta al Municipio poner un monumental con los permisos de circulación, porque tenía entendido que se tenía que invertir con el tema de los permisos de circulación y eso tiene que tener algún costo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que no sabe a qué monumentales se refiere la Concejala Hoffmann. No obstante, la ley estableció que no se paga en los sitios particulares y por ese concepto, se deja de percibir una cantidad importante.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, entiende que eso va a ser modificado.

c) **CREACION DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD**

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, solicita que se realice una sesión especial, si el Alcalde se encuentra de acuerdo, para discutir la posibilidad de crear el Departamento de Seguridad Ciudadana, puesto que no existe en la Municipalidad de Conchalí. Este tema se ha conversado, dado que existen barrios, tales como, el Cortijo y otros, que tienen niveles de inseguridad y problemas de delincuencia graves. No quiere entrar en discusión, pero es un tema importante que han discutido con el Concejal Carvacho, puesto que existen muchas iniciativas nuevas respecto de cámaras, nuevos autos, pero es un tema que no se encuentra coordinado.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que esta semana se decidió constituir una unidad expresa de seguridad ciudadana, a cargo de una persona determinada, con los recursos y en coordinación con el Secretario Técnico de Seguridad Pública Comunal, con Carabineros. Sugiere que en la próxima sesión, se explique en qué consiste dicha propuesta.

Informa que se están instalando las cámaras, puesto que ya se ha recibido la sala de control y se contempla ampliar el proyecto en términos de más monitores, los cuales se van a instalar en la calle La Palmilla. Además, se han contratado nuevos conductores, a quienes se les hizo concursar, porque deben tener capacidad para ejercer esta labor de seguridad pública, en horarios continuados de 24 horas. Cree que esta semana comenzaron a trabajar cuatro, quienes fueron seleccionados, porque no es una labor que pueda cumplir cualquier persona, hay que buscar gente que esté dispuesta a hacerlo, etcétera. En la próxima sesión se dará una mejor presentación del tema.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, consulta de que dirección va a depender esa unidad.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que instruyó al Administrador Municipal que estudiara de cerca el tema, de manera de definir cuál será la dependencia definitiva de esta unidad de seguridad ciudadana.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que es una buena decisión, que coincide con la petición realizada, se debe tener la grandeza de reconocer cuando se hacen cosas buenas.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que la persona encargada es la señora Nancy Jaque.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta sobre una publicación del diario del día de ayer, en el cual se indica que se van a inaugurar seis nuevos vehículos "jeep".

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta donde dice eso.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que en la publicación se indica: "vehículos para seguridad ciudadana, la delincuencia también se tiene que atacar al interior de los barrios y para ello, se dispondrá de seis jeep destinados a la unidad de atención ciudadana", unidad que no existe, que sólo es de la semana pasada y ya se está promocionando.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que la idea es que sean cuatro al menos, por ese motivo se metieron en los primeros dos, hay dos más funcionando, pero no son jeep.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que dice seis vehículos y está leyendo el diario del Alcalde. Sugiere que se saque un comunicado en el próximo número aclarando la situación.

d) **FALLECIMIENTO DE PERSONAS DESTACADAS EN PERÍODO DE VACACIONES**

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, señala que desea comunicar por si algún Concejal no se encuentra en conocimiento que en los meses de vacaciones

ocurrió un hecho lamentable en la comuna, en términos que fallecieron personas muy estimadas, como son: don Evaristo Ballinas, (Plojo Ballinas) y la dirigente de la Unidad Vecinal N° 10, bastante conoelida, pero que se había trasladado a otra comuna, pero dejó familiares en el sector donde vivía, es muy recordada. Además, falleció el señor Max Aedo que fue por bastantes años Director del Colegio Agustín Edwards, se encontró a cargo de Chile Callfica, pero lamentablemente no se supo, fue enterrado un día domingo. También falleció un funcionario de CORESAM, señor Luis Lara, quien era bastante conoelido.

Considera que estos hechos son lamentables, los cuales da a conocer en varlos, porque de repente no se sabe qué dirigentes han fallecido.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, propone que se den las condolencias respectivas, a nombre del Concejo Municipal, a cada una de las familias que corresponde.

La Concejalía, señora **MARÍA FUENTES**, sugiere solicitar a CORESAM que envíe un informe al Concejo Municipal cuando ocurra este tipo de situaciones.

Se cierra la sesión siendo las 11: 50 horas.

X

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
MIERCOLES 05 MARZO DE 2008

I SESION

NO SE ADOPTAN ACUERDOS.

